



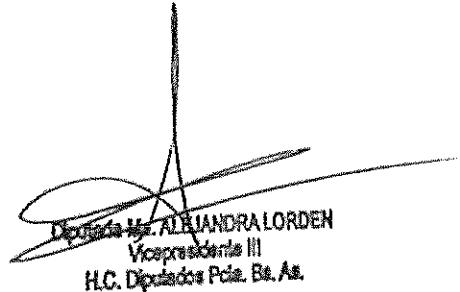
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

## **DECLARA**

De preocupación por el informe emitido por el INDEC según el cual las tasas de natalidad del país se redujeron prácticamente a la mitad que en el año 2000.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandra Lordén". Below the signature, the text "Diputada M. ALEJANDRA LORDÉN" is printed, followed by "Vicepresidente III" and "H.C. Diputados Pcia. B.A.".



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

Por medio del presente se pretende visibilizar la sostenida disminución de la natalidad en nuestro país, tendencia que se encuentra claramente documentada en el Dossier estadístico de niñas, niños y adolescentes (NNyA) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El citado dossier expone con claridad un fenómeno demográfico que se ha intensificado durante la última década: la caída constante de la natalidad y de la fecundidad, acompañada por una reducción progresiva de la proporción de niñas, niños y adolescentes dentro del total poblacional. Este proceso tiene implicancias profundas para el desarrollo económico, social y productivo de la Argentina.

Este declive no constituye un hecho aislado, sino una tendencia estructural que se inscribe en el contexto de transición demográfica avanzada que atraviesa el país. La baja en los nacimientos, sumada a una mayor esperanza de vida, está modificando notablemente la estructura por edades, generando una base poblacional más estrecha y acentuando el proceso de envejecimiento poblacional.

El dossier remarca además el descenso significativo de la fecundidad adolescente y el retraso en la edad promedio de la maternidad, elementos que, si bien pueden ser positivos en términos de derechos reproductivos, refuerzan la tendencia general a una menor cantidad de nacimientos. Esta transformación en los patrones reproductivos tiene consecuencias que deben ser analizadas con responsabilidad y mirada de largo plazo.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

La reducción sostenida del número de niñas, niños y adolescentes repercute en múltiples dimensiones: en el sistema educativo, en la planificación de infraestructura social, en la estructura del mercado de trabajo futuro y, fundamentalmente, en la sostenibilidad del sistema previsional. Menos nacimientos hoy implican una menor población en edad productiva dentro de dos décadas, generando presiones significativas sobre la dinámica económica y sobre las políticas públicas.

Es por ello que resulta indispensable que el Estado nacional, en coordinación con las provincias y municipios, impulse políticas integrales que atiendan las múltiples causas detrás de la caída de la natalidad: dificultades socioeconómicas para acceder a la vivienda, precarización laboral, costos crecientes de crianza, desigualdades de género que impactan en la decisión de maternar, y la ausencia de redes suficientes de cuidados, entre otros factores.

Resulta urgente abrir un debate serio, plural y basado en evidencia sobre las tendencias demográficas del país, así como sobre las políticas públicas necesarias para revertir, o al menos contener, los efectos de una natalidad persistentemente baja.

La Argentina necesita planificar su futuro demográfico. Y para ello, el primer paso es reconocer la magnitud del desafío. En consecuencia, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

Diputada M. ALEXANDRA LORDEÑ  
Vicepresidenta III  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.